

SECRETARÍA DE HACIENDA



Programa Trimestral de Subastas de Valores Gubernamentales

Primer Trimestre de 2019

Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anuncia el programa de colocación de valores gubernamentales correspondiente al Primer Trimestre de 2019 (1T 2019), el cual estará vigente a partir de la primera subasta del trimestre.¹
- El programa de colocación se enmarcará dentro del Plan Anual de Financiamiento así como de la política de deuda pública considerada para 2019 y que será consistente con el Paquete Económico aprobado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2019.
- La política de deuda pública del Gobierno Federal se guiará por una estrategia proactiva y flexible durante el 1T 2019 y se ajustará a la meta de déficit público con el fin de continuar fortaleciendo los fundamentos macroeconómicos y las finanzas públicas del país.

¹ La primera subasta se llevará a cabo el lunes 31 de diciembre de 2018 con fecha liquidación 3 de enero de 2019 debido a que el martes 1 de enero de 2019 es inhábil.

Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

- El programa trimestral de subastas del 1T 2019 incorpora ajustes en relación a los montos subastados durante el 4T 2018. Al respecto, destaca el incremento en el monto promedio a colocar a lo largo de la curva de Bonos M y Udibonos. De igual forma, los Bondes D se ajustan al alza durante el 1T 2019.
- Para Cetes, el programa de colocación del 1T 2019 mantiene el rango del monto a subastar así como su flexibilidad para todos los plazos, lo anterior con el fin de atender cambios derivados de la estacionalidad de la caja de la Tesorería de la Federación y las condiciones de liquidez del mercado.
- No obstante, anticipando la estacionalidad de la demanda y disminución de la actividad de los inversionistas en los mercados financieros durante la primera semana del año se disminuirá la duración y el monto a colocar en la primera subasta del trimestre.

Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

A continuación se detalla el programa de subastas de valores gubernamentales del 1T 2019:

Cetes

- Se mantendrá el rango de los montos para todos los plazos de Cetes con un mínimo de 5,000 y un máximo de 15,000 millones de pesos (mdp).

Instrumento	Periodicidad	Rango 4T 18 (mdp)	Rango 1T 19 (mdp)	Δ 4T 18 VS 1T 19
Cetes 28 días	Semanal	mín 5,000	mín 5,000	-
		máx 15,000	max 15,000	-
Cetes 91 días	Semanal	mín 5,000	mín 5,000	-
		max 15,000	max 15,000	-
Cetes 182 días	Semanal	mín 5,000	mín 5,000	-
		máx 15,000	max 15,000	-
Cetes 364 días	Cada 4 semanas	mín 5,000	mín 5,000	-
		max 15,000	max 15,000	-

- El monto a subastar se dará a conocer en la convocatoria respectiva a través del Banco de México.
- La primera subasta del trimestre, la cual incluirá Cetes con plazo de 28, 91 y 182 días será por un monto de 6,000, 10,000 y 10,000 mdp, respectivamente.

Bondes D

- El monto a subastar de Bondes D a plazo de 5 años será de 5,500 mdp.

Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

Bonos M

- En el 1T 2019 se ajustarán los montos a subastar semanalmente de Bonos M.
- Cabe mencionar que la referencia a plazo de 10 años a partir del 1T 2019 será el Bono M con vencimiento en mayo de 2029.
- Considerando la estacionalidad que presenta la demanda de valores gubernamentales y la baja actividad por parte de inversionistas en los mercados financieros durante la primera semana del año, se considera una disminución en el monto a subastar en esa semana que se compensará con un aumento durante el resto del trimestre.

Instrumento	Fecha de subasta	Monto a Subastar	VS 4T 2018
Bono M 3A M211209	31-dic	6,000	+1,200
	05-feb	11,550	
	05-mar	11,550	
Promedio		9,700	

Instrumento	Fecha de subasta	Monto a Subastar	VS 4T 2018
Bono M 5A M231207	22-ene	9,700	+1,200
	19-feb	9,700	
	19-mar	9,700	
Promedio		9,700	

Instrumento	Fecha de subasta	Monto a Subastar	VS 4T 2018
Bono M 10A M290531	08-ene	10,200	+1,200
	12-feb	10,200	
	26-mar	10,200	
Promedio		10,200	

Instrumento	Fecha de subasta	Monto a Subastar	VS 4T 2018
Bono M 20A 381118	15-ene	2,700	+700
	26-feb	2,700	
Promedio		2,700	

Instrumento	Fecha de subasta	Monto a Subastar	VS 4T 2018
Bono M 30A M471107	29-ene	3,700	+700
	12-mar	3,700	
Promedio		3,700	

Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

Udibonos

- En el 1T 2019 se ajustarán los montos a subastar semanalmente de Udibonos.
- Al igual que para el programa de subastas de Bonos M, debido a la poca actividad que se presenta en los mercados financieros durante la primera semana del año, se considera una disminución en la primera subasta del trimestre que se compensará con un aumento durante el resto del trimestre.

Instrumento	Fecha de subasta	Monto a Subastar	VS 4T_18
Udibono 3A S 220609	31-dic	600	0
	05-feb	1,125	
	05-mar	1,125	
Promedio		950	
Instrumento	Fecha de subasta	Monto a Subastar	VS 4T_18
Udibono 10A S 281130	22-ene	800	+100
	19-feb	800	
	19-mar	800	
Promedio		800	
Instrumento	Fecha de subasta	Monto a Subastar	VS 4T_18
Udibono 30A S 461108	08-ene	450	+50
	29-ene	450	
	26-feb	450	
	26-mar	450	
Promedio		450	

Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

Calendario de Valores Gubernamentales 1T 2019

Fecha subasta (Fecha Liquidación)	31-dic-18 (03-ene-19)	08-ene-19 (10-ene-19)	15-ene-19 (17-ene-19)	22-ene-19 (24-ene-19)	29-ene-19 (31-ene-19)	05-feb-19 (07-feb-19)	12-feb-19 (14-feb-19)	19-feb-19 (21-feb-19)	26-feb-19 (28-feb-19)	05-mar-19 (07-mar-19)	12-mar-19 (14-mar-19)	19-mar-19 (21-mar-19)	26-mar-19 (28-mar-19)	
Fija Corto Plazo (mdp)	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	
	Tendrán un rango de 5,000 a 15,000 mdp													
	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	
	Tendrán un rango de 5,000 a 15,000 mdp													
	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182
	Tendrán un rango de 5,000 a 15,000 mdp													
		Cetes 1A			Cetes 1A				Cetes 1A					Cetes 1A
Tendrán un rango de 5,000 a 15,000 mdp														
Fija Largo Plazo (mdp)	Bono M 3A	Bono M 10A	Bono M 20A	Bono M 5A	Bono M 30A	Bono M 3A	Bono M 10A	Bono M 5A	Bono M 20A	Bono M 3A	Bono M 30A	Bono M 5A	Bono M 10A	
	6,000	10,200	2,700	9,700	3,700	11,550	10,200	9,700	2,700	11,550	3,700	9,700	10,200	
Udizado (mdu)	Udibono 3A	Udibono 30A		Udibono 10A	Udibono 30A	Udibono 3A		Udibono 10A	Udibono 30A	Udibono 3A		Udibono 10A	Udibono 30A	
	600	450		800	450	1,125		800	450	1,125		800	450	
Revisable (mdp)		Bondes 5A	Bondes 5A		Bondes 5A		Bondes 5A		Bondes 5A		Bondes 5A		Bondes 5A	
		5,500	5,500		5,500		5,500		5,500		5,500		5,500	
Colocación* (mdp)	24,716	38,487	23,200	29,654	31,987	33,517	30,700	29,654	30,987	33,517	24,200	29,654	38,487	

*/ Nota: El valor de la colocación en mdp considera para su cálculo el valor de la UDI en 6.192879, también se considera el monto mínimo a colocar para las subastas de rangos.

IMPORTANTE: En caso realizar la colocación de un instrumento mediante el método de subasta sindicada, el instrumento sindicado sustituirá al título a colocar en las subastas primarias.

Subastas Sindicadas

- La SHCP evaluará la conveniencia de llevar a cabo subastas sindicadas. En particular, durante 2019 se analizará la posibilidad de introducir nuevos bonos de referencia a tasa fija a plazo de 3 y 5 años, así como de Udibonos a plazo de 3 y 30 años.
- En caso de llevarse a cabo alguna de estas operaciones, la SHCP dará a conocer a través del Banco de México la convocatoria respectiva con las especificaciones de la transacción.
- Los montos colocados a través de subastas sindicadas serán adicionales a los montos anunciados en el programa de colocación trimestral. En caso de colocar una nueva referencia, las siguientes subastas primarias referentes al plazo colocado continuarían con la política de reapertura.

Operaciones de Manejo de Pasivos

- La SHCP podrá utilizar las herramientas a su disposición para suavizar el perfil de vencimientos, mejorar la eficiencia del portafolio de deuda del Gobierno Federal o para fortalecer las nuevas emisiones de referencia.
- Se buscará realizar al menos una operación de manejo de pasivos durante el primer trimestre de 2019, siempre y cuando las condiciones del mercado sean favorables y permitan mejorar el perfil de vencimientos e incrementar la eficiencia del portafolio de deuda del Gobierno Federal.
- En caso de llevarse a cabo alguna de estas operaciones, la SHCP dará a conocer a través del Banco de México la convocatoria respectiva con las especificaciones de la transacción.

Emisiones del Banco de México

Bondes D:

- Durante el primer trimestre de 2019 se mantendrá sin cambio el monto semanal total de colocación de Bondes D en 4,500 millones de pesos. De esta manera, los plazos y montos a colocar serán los siguientes:
 - En el plazo de 1 año, se colocarán semanalmente 1,500 millones de pesos.
 - En el plazo de 3 años, se colocarán semanalmente 1,500 millones de pesos.
 - En el plazo de 5 años, se colocarán semanalmente 1,500 millones de pesos.

Cetes:

- Durante el primer trimestre se podría convocar a subastas extraordinarias de Cetes a cargo de Banco de México. Las subastas tendrían como objetivo renovar hasta 52,000 mdp de los vencimientos del trimestre sobre las operaciones previamente pactadas en este tipo de instrumentos. Las fechas de las subastas y los plazos de los Cetes a ofrecer se darían a conocer en las convocatorias respectivas.
- Estas acciones del Banco de México son neutrales desde el punto de vista de su postura de política monetaria y, por esta razón, no varía la Tasa de Interés Interbancaria a un día.

Programa de Subastas del IPAB para el 1er trimestre de 2019

- De conformidad con el Programa Anual de Financiamiento aprobado por la Junta de Gobierno del IPAB para el ejercicio fiscal 2019, el Instituto informa que para el primer trimestre de 2019 disminuye en 200 mdp el monto objetivo semanal a subastar de Bonos de Protección al Ahorro, conforme a lo siguiente:
 - Se mantiene en 1,700 mdp el monto objetivo a subastar de los BPAG28 con plazo de 3 años;
 - Se mantiene en 1,700 mdp el monto objetivo a subastar de los BPAG91 con plazo de 5 años, y
 - Se reduce en 200 mdp el monto objetivo a subastar de los BPA182 con plazo de 7 años, para quedar en 1,000 mdp.
- De esta forma, el monto objetivo total a subastar semanalmente por el IPAB será de 4,400 millones de pesos. Este programa es congruente con el objetivo de mantener sin crecimiento real el saldo de los pasivos netos del IPAB.

Programa de Subastas del IPAB para el 1er trimestre de 2019

MONTOS OBJETIVO POR SUBASTA CLAVES DE EMISIÓN

CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS PARA EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019

4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400
IM211111 1,700	IM211111 1,700	IM211111 1,700	IM211111 1,700	IM211111 1,700	IM211111 1,700	IM220210 1,700	IM220210 1,700	IM220210 1,700	IM220210 1,700	IM220210 1,700	IM220210 1,700	IM220210 1,700
IQ230831 1,700	IQ230831 1,700	IQ240111 1,700	IQ240111 1,700	IQ240111 1,700	IQ240111 1,700	IQ240111 1,700	IQ240111 1,700	IQ240111 1,700	IQ240111 1,700	IQ240111 1,700	IQ240111 1,700	IQ240111 1,700
IS251002 1,000	IS251002 1,000	IS251002 1,000	IS251002 1,000	IS251002 1,000	IS251002 1,000	IS251002 1,000	IS251002 1,000	IS260219 1,000	IS260219 1,000	IS260219 1,000	IS260219 1,000	IS260219 1,000
02 ene	09 ene	16 ene	23 ene	30 ene	06 feb	13 feb	20 feb	27 feb	06 mar	13 mar	20 mar	27 mar

Montos en millones de pesos

Petróleos Mexicanos

- El programa de financiamientos de Petróleos Mexicanos (Pemex) para el 2019 es congruente con lo autorizado por el Congreso de la Unión y su Consejo de Administración. El programa permite un monto de endeudamiento neto interno de hasta 4,350 mdp; cabe mencionar que Pemex tiene la flexibilidad de administrar el techo de deuda autorizado mediante vasos comunicantes entre deuda externa e interna.
- Durante 2019, el programa de financiamiento interno conservará flexibilidad para adaptarse a las condiciones imperantes en los mercados financieros.
- En este sentido, en el primer trimestre del año se analizará la posibilidad de realizar emisiones, reaperturas de emisiones vigentes y potencialmente operaciones de manejo de pasivos, que permitan mejorar la liquidez y el proceso de descubrimiento de precios. Pemex será sensible a las condiciones de volatilidad, apetito por parte de los inversionistas y liquidez.
- Todas las operaciones se realizarán con la finalidad de fortalecer la posición financiera de la empresa, buscando un balance prudente de riesgo y costo.
- Asimismo, el programa contempla la contratación de líneas de crédito directo y revolventes, tanto sindicadas como bilaterales, por lo que se espera llevar a cabo transacciones y/o renovaciones de estos financiamientos.

Petróleos Mexicanos

- Pemex valorará colocar a plazos específicos de la curva y en diferentes formatos tales como tasa fija, tasa flotante y tasa fija real, bajo el mecanismo de vasos comunicantes.
- Se continuará con el programa de Formadores de Mercado y las potenciales emisiones se realizarán con las instituciones financieras que resulten seleccionadas con base en su desempeño en el programa.
- En caso de llevar a cabo alguna colocación, los montos y fechas correspondientes se darán a conocer en los anuncios de oferta pública respectivos.
- Finalmente, con el objetivo de ampliar la base de inversionistas y fortalecer la demanda de los instrumentos, los papeles de Pemex denominados en moneda local podrán ofrecerse y liquidarse a través de plataformas de custodia internacionales.

www.gob.mx/shcp